



COMITÉ DE INFORMACIÓN, GESTORÍA Y QUEJAS

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO-ABRIL DE 2010

Abril de 2010

PRESENTACIÓN

La sociedad exige y requiere siempre de mayor información veraz y oportuna, que le permita evaluar no sólo la actuación de sus gobernantes, sino recobrar la confianza de las instituciones públicas de gobierno en sus tres niveles, así como la de sus representantes en el Congreso de la Unión.

Al igual que todo servidor público, los Diputados como representantes populares, tenemos la obligación de rendirle cuentas a la ciudadanía. Bajo ese espíritu, queremos ratificar nuestro compromiso de informar permanentemente sobre el desarrollo de nuestras actividades y del ejercicio pleno de nuestras facultades.

En el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, los integrantes del Comité de Información, Gestoría y Quejas de la H. Cámara de Diputados por conducto de su Presidencia, presentan su **1er. Informe de Actividades, correspondiente al periodo febrero-abril de 2010**, que expone el desarrollo de las actividades y que cuantifica el número de peticiones y quejas ciudadanas recibidas y registradas por este Comité, así como el estado general que guardan. También, se informa sobre las actividades realizadas en el ejercicio de sus atribuciones desde que se celebró su reunión de instalación, así como las modificaciones y movimientos que se han presentado con relación a su integración.

En cuanto a las actividades de gestión, se incluyen aquellas que por su relevancia e impacto social, la Presidencia del Comité ha tenido que intervenir de manera responsable y urgente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 46, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en el Capítulo Tercero, artículo 15, inciso III, del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y de los comités de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 8 de diciembre de 2009, el Comité de Información, Gestoría y Quejas rinde su primer informe de actividades del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, correspondiente al periodo febrero-abril de 2010.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

- Con base en lo establecido por el artículo 46, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la H. Cámara de Diputados, aprobó en su sesión ordinaria de fecha **10 de diciembre de 2009**, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integró **el Comité de Información, Gestoría y Quejas de la Cámara para la LXI Legislatura**, para la **orientación informativa, así como para el conocimiento y atención de las peticiones que formulen los ciudadanos a la Cámara o a sus órganos.**

- **Con fecha 16 de febrero de 2010**, siendo las 11:00 horas, se realizó la **Reunión Formal de Instalación del Comité de Información, Gestoría y Quejas**, en la Zona “C” de los Cristales, ubicada en la planta baja, edificio 2 “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, quedando constituida su Mesa Directiva de la siguiente forma: Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, **Presidente**; Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo, **Secretario**, y el Dip. Eduardo Mendoza Arellano, **Secretario**.
- Asimismo, el Comité se integró con los siguientes Diputados: Armando Corona Rivera, Blanca Estela Jiménez Hernández, Norma Leticia Orozco Torres, Roberto Rebollo Vivero, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Alicia Elizabeth Zamora Villalva y, Liev Vladimir Ramos Cárdenas.

MARCO NORMATIVO

1.- El marco normativo de las facultades de esta H. Cámara de Diputados, se establece en los artículos 73, 74, 75, y 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.- La base legal que funda y motiva la formación del Comité de Información, Gestoría y Quejas, se encuentra prevista en el artículo 46, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y

3.- Los Acuerdos Parlamentarios de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, aprobados por su Pleno en las sesiones públicas ordinarias de fecha 10 de diciembre de 2009 y 11 de febrero de 2010.

MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

- La Junta de Coordinación Política, mediante oficio de fecha **17 de marzo de 2010**, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, la realización de movimientos solicitados por el **Diputado Reyes Tamez Guerra, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza**, entre ellos, **la Baja del Diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas, como integrante del Comité de Información, Gestoría y Quejas.**
- En consecuencia, la Presidencia de la Mesa Directiva, comunicó a esta Presidencia mediante oficio **No. DGPL 61-II-9-1006** de fecha **23 de marzo de 2010**, que en sesión celebrada en tal fecha se dio cuenta de la comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración del Comité.

Actualmente el Comité cuenta **con 9 integrantes:**

PRI 6; PAN 0; PRD 2; PVEM 1; PT 0; Nueva Alianza 0; Convergencia 0.

Total 9.

REUNIONES

- Se llevó a cabo la **Reunión de Instalación el 16 de FEBRERO de 2010**; tal como consta en el acta con el quórum reglamentario; por lo que dio comienzo con la presentación de los integrantes, y fue leído el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que contiene la integración complementaria de las Comisiones Especiales y los Comités que funcionarán en la Cámara de Diputados durante la LXI Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria, del **día 11 de febrero de 2010**; pronunciándose posteriormente la declaración formal de instalación por parte del Dip. Mauricio A. Toledo Gutiérrez, Presidente del Comité; se prosiguió con la intervención de los integrantes del mismo en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios; por lo que la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, propuso la inclusión de un punto de acuerdo para exhortar a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios de Acción Nacional, del Partido del Trabajo y de Convergencia, a que de inmediato pudieran nombrar ya a sus diputados integrantes del Comité.

EVENTOS ORGANIZADOS

- Con fecha 8 de febrero de 2010, el Comité celebró con la colaboración de las Secretarías de Economía y de Desarrollo Social, el Taller para la Gestión de Programas Sociales, 2010; evento que tuvo como sede el Auditorio “Aurora Jiménez de Palacios” ubicado en el edificio E, planta baja del Palacio Legislativo de San Lázaro.

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y SOLICITUDES.

- Durante los meses comprendidos del mes de febrero al mes de abril del presente año, se recibieron y registraron un total de **265 peticiones, quejas y solicitudes.**
- Las **265** peticiones presentadas a este Comité, fueron turnadas y se encuentran clasificadas de la manera siguiente:

| CLASIFICACIÓN DE OFICIO | Órgano que turnó | Número de Peticiones y Quejas |
|-------------------------|--|-------------------------------|
| SG | SECRETARIA GENERAL | 52 |
| CIU | CIUDADANO directamente | 64 |
| PMD | PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA | 138 |
| DIP | DIPUTADO | 7 |
| DGQDI | DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CÁMARA | 3 |
| JCP | JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA | 1 |

}

SISTEMA DE RECEPCIÓN Y REGISTRO DE PETICIONES

- La Coordinación Jurídica del Comité, cuenta con una base de datos para llevar a cabo el registro de las peticiones presentadas, también cuenta con un espacio físico tanto en el Modulo de Atención Ciudadana, así como en el Edificio F-1er Piso, para otorgar la atención directa de los ciudadanos que acuden de manera personal o en grupo; así como para atender a los contingentes sociales que se manifiestan en el exterior del Palacio Legislativo de San Lázaro.
- **Cabe hacer mención, que el Módulo de Atención, es atendido específicamente por 3 personas, que son Licenciados en Derecho, y que forman parte del personal de estructura de base de la Cámara.**
- La mayor parte de las solicitudes de petición fueron enviadas por la **Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados** y, recibidas para su atención y desahogo por este Comité.
- Aunado a lo anterior, la Secretaría Técnica de manera directa ha atendido un conjunto de peticiones vía telefónica y personal, para orientar jurídicamente a los solicitantes, así como en la forma de presentación de sus peticiones por escrito conforme al artículo 8º de la Ley Fundamental.

GESTIÓN SOCIAL RELEVANTE

Intervención y gestión ante la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional del Agua y las Presidencias Municipales, en el caso de las inundaciones en el estado de México.

- De manera relevante, cabe informar que este Comité a través de su **Presidencia**, otorgó **respuesta inmediata** a casi **más de 1400 familias del estado de México**, en su solicitud de apoyo e intervención ante las diferentes instituciones federales, como **la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Agua, Gobierno del estado y Presidencias Municipales respectivas**, para que se asignaran definitivamente, -después de casi dos meses-, los apoyos económicos y sociales prometidos por el Gobierno Federal para reparar daños y perjuicios causados por las inundaciones del mes de enero y febrero del año en curso, así como por el desbordamiento del Río de los Remedios ocurrido en dicha entidad.
- Cabe señalar, que la Presidencia de este Comité se encuentra aún pendiente para que el proceso de gestión de dichos apoyos, concluya con su absoluta entrega.

Intervención y gestión ante la Comisión Federal de Electricidad para el restablecimiento del suministro de la energía eléctrica en el Distrito Federal

- En el mismo sentido, el Comité intervino a solicitud de grupos ciudadanos ante la Comisión Federal de Electricidad a fin de que se repararan los circuitos de transmisión para que se les restableciera el suministro de energía eléctrica necesaria para el bombeo de agua, en diversas demarcaciones del Distrito Federal, tales como las Delegaciones Tlalpan y Coyoacán.

Intervención y gestión para brindar los apoyos de auxilio y rescate a los damnificados por el terremoto en la República de Chile.

- Asimismo, se solicitó el apoyo a la Junta de Coordinación Política y Comité de Administración para que el grupo denominado “Topos” se pudiera trasladar a la República de Chile, para llevar a cabo sus actividades de auxilio a los damnificados del reciente terremoto ocurrido en ese país amigo.

- **Intervención y gestión ante las autoridades municipales en el estado México por la invasión de las instalaciones del Centro Cultural Silvano López Celiz.**

Se atendió la denuncia de diversas organizaciones sociales como la UPTN, CECOS, MPI y la FEDEF 25, y se canalizó su solicitud para solucionar el conflicto que se generó con la invasión de dicho Centro ubicado en la Colonia La Loba del Municipio de Chimalhuacán en el estado de México, misma que según los peticionarios ocurrió el día 15 de febrero encabezado por la C. Coralia Villegas Regidora, perteneciente al municipio de Nezahualcóyotl.

Los peticionarios acordaron enviar a este Comité una agenda de gestión social con diversos temas para su atención y seguimiento.

ATENCIÓN A CONTINGENTES

- Se atendió y canalizó a una comisión de trabajadores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de los estados Puebla, Querétaro y Michoacán, integrantes de la Sección XVIII, para exponer sus planteamientos ante la Comisión de Educación de esta Cámara.
- Se atendió y canalizó la solicitud del Sindicato Mexicano de Electricistas, encabezados por el C. Martín Esparza, para ser escuchados por el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

- Se atendió y canalizó a un grupo de ciudadanos integrantes del movimiento denominado “Revolución Blanca”, integrada por personas de diferentes organizaciones de la tercera edad, así como de la UNión de Jubilados Civiles y Militares.

ATENTAMENTE

**DIP. MAURICIO A. TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN,
GESTORÍA Y QUEJAS**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintiún días del mes de abril de 2010.